

Anexo de cláusulas sociales y ambientales para clientes Konfío

2. Cumplimiento legal y normativo	2
3. Compromisos sociales y laborales	2
4. Compromisos ambientales	3
5. Visitas y seguimiento	3
6. Reporte de incidentes	4
7. Estándares internacionales	4
8. Sistema de denuncias	5
Herramientas de cumplimiento y apoyo	5

En Konfío, como intermediario financiero, reconocemos nuestro rol en fomentar las mejores prácticas ambientales y sociales conforme a estándares internacionales.

Estamos comprometidos con promover entre nuestros clientes el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, prácticas laborales justas, y la prevención y mitigación de riesgos relacionados con trabajo infantil, trabajo forzado, trata de personas, violencia basada en género, acoso y cualquier otra conducta que atente contra de la dignidad humana y las normativas aplicables. También apoyamos la implementación de medidas de protección al medio ambiente.

Por lo tanto, yo, como cliente, reconozco y me comprometo a cumplir con las siguientes cláusulas ambientales y sociales durante la vigencia de la relación comercial con Konfío.

1. Principios y compromisos generales

- a) El Cliente cumplirá, durante la vigencia del Contrato, con el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, mismo que conoce y en el que se establece que las compañías harán suyos, apoyarán y llevarán a la práctica los 10 valores o principios fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Principios que encuentran su fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. De igual forma, a fin de erradicar el trabajo infantil, el Cliente se obliga a no contratar menores de edad para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, el Cliente se obliga a cumplir con las normas ambientales que le sean aplicables, por lo que se compromete a: (i) apoyar y/o desarrollar métodos preventivos con respecto problemas ambientales, incluyendo la gestión de agua y el tratamiento de residuos y materiales peligrosos y no peligrosos, que pudieran surgir derivado de las actividades que realiza; (ii) promover iniciativas que generen responsabilidad ambiental entre sus accionistas, socios, directivos, colaboradores, empleados, proveedores, etc.; y/o (iii) fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

2. Cumplimiento legal y normativo

- El cliente declara conocer y cumplir con la legislación internacional, nacional y local aplicables en materia ambiental, social y laboral.

3. Compromisos sociales y laborales

El Cliente se compromete a:

- Implementar prácticas laborales justas e inclusivas, incluyendo: contratos escritos claros, horarios razonables, descansos adecuados y pago justo y puntual.
- Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse, formar sindicatos y participar en negociaciones colectivas.
- Prohibir toda forma de discriminación en la contratación, promoción, capacitación, compensación o condiciones de trabajo, por razón de raza, origen étnico, social,

indígena o nacional, género, edad, orientación sexual, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, ideología, orientación sexual, estado civil, o cualquier otra situación social, física o personal.

- Garantizar un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo, libre de violencia con motivos de género y el acoso.
- Adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores, que incluyen evaluación de riesgos, planes de emergencia, capacitación y provisión de equipos de protección personal.
- Erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzado.

4. Compromisos ambientales

El Cliente se compromete a:

- Cumplir con todas las normas ambientales que le resulten aplicables.
- Desarrollar y/o apoyar métodos preventivos ante riesgos ambientales, incluyendo el uso responsable del agua, la gestión adecuada de residuos sólidos, líquidos y materiales peligrosos.
- Promover entre socios, directivos, colaboradores, empleados y proveedores, prácticas de responsabilidad ambiental.
- Fomentar el uso de tecnologías limpias y ambientalmente sostenibles.
- Adoptar medidas para controlar emisiones al aire, uso y descarga de agua, reducción de ruido, y disposición responsable de residuos peligrosos y no peligrosos.

5. Visitas y seguimiento

Konfío podrá establecer contacto con el Cliente para:

- Realizar procesos de debida diligencia.

Konfío

- Verificar el cumplimiento de las cláusulas ambientales y sociales.
- Actualizar medidas de mitigación o prevención.
- Solicitar información adicional, documentación de respaldo, planes de acción correctiva o realizar visitas presenciales o virtuales cuando lo considere necesario.

6. Reporte de incidentes

El Cliente se compromete a informar a Konfío, a través de la cuenta impacto@konfio.mx en un plazo máximo de 7 días hábiles, sobre cualquier incidente ambiental o social significativo, que pueda comprometer su continuidad operativa, su reputación y/o el cumplimiento de sus compromisos con Konfío.

Estos incidentes incluyen pero no se limitan a:

- Derrames o accidentes ambientales relevantes.
- Accidentes laborales graves o mortales.
- Paros por conflictos laborales o comunitarios.
- Denuncias por acoso, discriminación u otras violaciones graves de derechos humanos.

7. Estándares internacionales

El cliente se compromete a adherirse a:

- Las siguientes [Normas de desempeño ambientales y sociales](#) de IFC (Corporación Financiera internacional)
 - Norma de desempeño 1.- Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

- Norma de desempeño 2.- Trabajo y condiciones laborales
- Norma de desempeño 4.- Salud y seguridad en la comunidad
- [10 principios del Pacto global de las Naciones Unidas](#)
- [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#)

8. Sistema de denuncias

¿Cuenta su empresa con un sistema denuncias anónimas para sus públicos internos y externos?

- Sí No
- Si respondió "Sí", describa brevemente el medio (correo, buzón digital, línea, etc.)

El cliente declara contar con canales adecuados para la atención de quejas o denuncias internas y externas conforme a la legislación aplicable, y se compromete a mantenerlos durante la vigencia del crédito.

En caso de no contar con un sistema de denuncias, el Cliente se compromete a implementar mecanismos seguros, confidenciales y libres de represalias para promover la denuncia oportuna de conductas que atenten contra la dignidad humana o infrinjan la ley. La implementación de estas medidas deberá ser proporcional al tamaño y actividad del negocio.

Herramientas de cumplimiento y apoyo

Konfío pone a disposición de sus clientes las siguientes herramientas para facilitar el cumplimiento ambiental y social:

1. [Código de ética y conducta](#)
2. [Checklist de cumplimiento ambiental y social](#)
3. [Modelo de Plan Ambiental y Social](#)
4. [Sugerencias para la implementación de un sistema de denuncias anónimas \(sin costo\)](#)
 - Existen plataformas gestionadas por terceros con precios preferenciales para Pymes.
 - [Resguarda](#)
 - [SET. Ética y Estrategia](#)

Los prestadores de servicios son sugerencias, por lo que si existiere algún otro proveedor, el cliente tiene la plena libertad de contratar al proveedor que se adecue a sus necesidades. Lo anterior, en el entendido de que en caso de contratar a los proveedores sugeridos, los servicios que presten son responsabilidad única y exclusiva de tales proveedores. Konfío no guarda ni tiene relación de cualquier tipo con dichos proveedores.

Te invitamos a seguir nuestros **canales de comunicación**, donde periódicamente compartimos información y herramientas útiles para el fortalecimiento de tu empresa.

- [Blog](https://konfio.mx/blog/) <https://konfio.mx/blog/>
- [X](https://konfio.com/konfiomx) <https://konfio.com/konfiomx>
- [Linkedin](https://www.linkedin.com/company/Konfio/mycompany) <https://www.linkedin.com/company/Konfio/mycompany>
- [Instagram](https://www.instagram.com/Konfio.mx/#) <https://www.instagram.com/Konfio.mx/#>
- [Youtube](https://www.youtube.com/c/Konfiomx) <https://www.youtube.com/c/Konfiomx>
- [Facebook](https://www.facebook.com/Konfio) <https://www.facebook.com/Konfio>